

Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Información

Número: ACT/CICIDE/06/2014

Los miembros del Comité de Información se reunieron de común acuerdo el día 18 de noviembre del año 2014, con el objeto de llevar a cabo la 6ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró a las 15:00 horas, en la oficina del Dr. Juan Manuel Torres Rojo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en Carretera México Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01210, en México, D.F., con los integrantes que a continuación se señalan: -----

- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Administración y Finanzas y Titular de la Unidad de Enlace.-----
- Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Secretario General y Titular nombrado por la Institución.---
- Lic. Francisco Javier Lozano Moñeno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -
- Mtra. Juanita Gómez Montes, como invitada.-----

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Puntos a desahogar:

4.1. Respuesta al recurso de revisión RDA-4834/2014 solicitud de información No. 1109000008314.

4.2. Ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000009214.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Carretera México - Toluca No. 3655, Apartado Postal 10-883 Col. Lomas de Santa Fe,
Delegación Álvaro Obregón, 01210 México, D.F. Conm. 5727 9800

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. De acuerdo al numeral 1.1 con base en el registro de asistencia, la Titular de la Unidad de Enlace comunicó la legalidad del quórum, y el Comité acordó: -----

Por unanimidad se da por iniciada la sesión.-----

2. Por lo que hace al numeral 2, el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día propuesto para la sesión. Al respecto el Comité acordó lo siguiente: -----

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----

3. En relación con el numeral 3 del Orden del Día, se hace constar que no se sometió a consideración del Comité el acta de la sesión anterior, y que se acordó presentarla a consideración del mismo en la próxima reunión del Comité.
4. En relación con el punto 4.1, se informó al Comité que la Unidad de Enlace recibió la solicitud de información No. 1109000008314, mediante la cual se solicita "documentación relativa a la contratación de servicios ofrecidos por "mercalúdica" y el concurso "ganar" y que contenga lo siguiente: propuesta ofrecida por la empresa (presentación, objetivos, actividades, resultados esperados), presupuesto original y en su caso modificado, servicios contratados, monto erogado o a erogar, tipo de contratación y documentación que autoriza su llevarla a cabo" (SIC).

Se informó al Comité que con la respuesta inicial del CIDE, la entidad entregó a la solicitante una copia del Anexo I de la Orden de Servicio OS-179/14, anexo que contiene la propuesta presentada por Asesores Lúdicos en Mercadotecnia y Productividad S.A. de C.V. ("Mercialúdica") para la implementación de la Semana de la Salud en el CIDE. En el referido anexo, el cual se encuentra suscrito por la representante legal de la sociedad contratista, se reproduce la propuesta tal como fue presentada por la mencionada empresa, la cual incluye los siguientes apartados, así como la cotización de los servicios correspondientes: Sensoteca, In Body, Nutrición, Dolorfin, Spa, Pausa saludable, Concurso "Construyendo Nuestra Salud", Comunicación Interna, Comedor y Gimnasio. Cada uno de tales apartados contempla una descripción de su contenido, esto es, de las actividades y servicios ofrecidos para cada uno de tales componentes.

Asimismo se informó al Comité que la recurrente se inconformó con la respuesta ofrecida, pues consideró que no se entregó la propuesta, los resultados esperados/ofrecidos (sic) por la empresa, es decir, la información presentada por Mercialúdica (presentación, objetivos, actividades, resultados esperados, presupuesto original) para el (sic) concurso ganar.

El Comité de Información tomó conocimiento y aprobó la propuesta de alegatos presentados para su consideración para dar contestación al recurso de revisión del expediente RDA-4834/2014, en relación con la solicitud 1109000008314. Asimismo instruyó a la Unidad de Enlace para que en aras de aclarar las dudas que la recurrente pudiera tener en relación con los objetivos del programa Semana de la Salud en el CIDE, así como sobre los resultados esperados de la contratación celebrada para su implementación, en alcance a la respuesta ofrecida inicialmente, se envíe a la solicitante copia de los Términos de Referencia que se proporcionaron a las empresas a las que se convocó a presentar oferta



para tal fin. De lo anterior deberá dejarse constancia en los alegatos que se presenten al IFAI, a través de la Herramienta de Comunicación.

5. En relación con el punto 4.2, se informó al Comité que la Unidad de Enlace recibió la solicitud de información No. 11090000009214, mediante la cual se solicita "copia de todos y cada uno de los comprobantes de pago, que este centro ha realizado por cualquier concepto en favor o beneficio de los ciudadanos Mauricio Merino Huerta y de Lourdes Morales Canales, ya sea por pago de salarios, sueldos y honorarios, así como, por concepto de renta de vehículo, telefonía, pago de hospedaje, boletos de avión, alimentos, apoyo para publicación de libros, también requiero las pólizas de todos los cheques que han sido expedidos a nombre de ellos" (SIC).

Al respecto se informó al Comité sobre las gestiones adelantadas para ubicar la información solicitada y sobre los resultados obtenidos. Se le comunicó asimismo que tras la búsqueda realizada, y dada la cantidad de información solicitada, aún hace falta culminar la revisión los expedientes físicos de los proyectos de investigación en los que han participado el Dr. Merino y la Dra. Morales, con el fin de identificar, dentro de los montos globales establecidos por rubro de gasto para cada uno de tales proyectos, cuáles corresponden a los profesores mencionados.

Teniendo en cuenta lo anterior, con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, se solicitó al Comité su autorización para efectuar la ampliación del plazo de respuesta, a fin de terminar la búsqueda de la información solicitada.

Después de analizar la solicitud de ampliación de plazo, así como las gestiones adelantadas para ubicar la información solicitada, con el fundamento normativo antes indicado, los miembros del Comité de Información decidieron por unanimidad ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud No. 11090000009214 hasta por un período igual al previsto en el artículo 44 de la Ley, a fin de contar con toda la información requerida para atender la solicitud recibida. No obstante, se instruyó a la Unidad de Enlace para que se envíe al solicitante, al correo electrónico personal por proporcionado, la información parcial con que se cuenta hasta el momento.

Finalmente, el Comité solicitó a la Unidad de Enlace efectuar la notificación correspondiente al solicitante sobre la ampliación del plazo de respuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sexta sesión extraordinaria del ejercicio dos mil catorce del Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil a las 16:00 horas del día de su inicio.

LIC. MARTHA LUZ FERNÁNDEZ MORALES

DR. JUAN MANUEL TORRES ROJO

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO

MTRA. JUANITA GÓMEZ MONTES

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Carretera México - Toluca No. 3655, Apartado Postal 10-883 Col. Lomas de Santa Fe,
Delegación Álvaro Obregón, 01210 México, D.F. Conm. 5727 9800